Moción de Orden del Día N° 12805

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Callao fue fundada el 20 de agosto de 1836, durante el gobierno del mariscal Andrés de Santa Cruz, quien decretó la fundación del Callao como provincia litoral del Callao, con autonomía política.

Que, la provincia del Callao, limita con la ciudad de Lima y el Océano Pacífico. Es privilegiada por que posee hacia el sur playas de piedras de canto rodado y hacia el centro y sur, playas de arena fina.

Que, la provincia del Callao, alberga el principal puerto marítimo del país, esencial para el comercio internacional y también comprende al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Que, la provincia del Callao, tiene una gran historia. Entre sus atractivos turísticos destacan el Fuerte Real Felipe, una fortaleza del siglo XVIII, y la Isla San Lorenzo, conocida por su biodiversidad. El Museo de la Inquisición ofrece una mirada a la historia del país, mientras que la Playa Cantolao es ideal para deportes acuáticos. El Malecón de La Punta es perfecto para paseos y gastronomía local, y el Centro Histórico del Callao combina arquitectura colonial y moderna, con murales de arte urbano que enriquecen su cultura.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la provincia del Callao, al celebrar el 188° aniversario de su fundación, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional Callao y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la provincia del Callao.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/08/2024 13:12:43-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República